

**Expediente Nº:****2021007501**

AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Miriam Pérez Afonso, Secretaria General del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, provincia de S/C de Tenerife.

CERTIFICO: Que la Alcaldesa - Presidenta de este Ayuntamiento, María Noelia García Leal, el día **17 de septiembre de 2021** ha dictado la resolución Nº **2021003130** que a continuación se transcribe:

"APROBACION DEL EXPEDIENTE NÚM 2021007501 DE INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITOS PROCEDENTES DE PROYECTOS DE GASTO CON FINANCIACIÓN AFECTADA AL PRESUPUESTO DE ESTA ENTIDAD PARA 2021.

CONSIDERANDO el expediente instruido para la modificación de créditos número 2021007501, en el Presupuesto de esta Entidad para 2021, en la modalidad de incorporación de Remanentes de Créditos procedentes de proyectos de gastos con financiación afectada procedentes del ejercicio 2020 financiados con los recursos financieros a que se refiere el art. 48.3.a) del RD 500/1990.

CONSIDERANDO que por Providencia de la Alcaldía se ordena la incoación del presente expediente, conteniendo la propuesta de los remanentes de créditos a incorporar.

VISTO el informe-propuesta emitido por la Secretaría General de este Ayuntamiento, así como lo preceptuado por el art.182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 99, 47 y 48 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, y en las Bases de Ejecución del Presupuesto de esta Entidad para el ejercicio 2021.

Vistas las atribuciones que a esta Alcaldía confiere la legislación vigente, con esta fecha,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la incorporación de los siguientes remanentes de crédito de gastos con financiación afectada al Presupuesto de Gastos de esta Entidad para el presente ejercicio, de los siguientes créditos:

1) Remanentes de crédito totales relativos a proyectos de gastos financiados con recursos afectados susceptibles de incorporación

DENOMINACION	PARTIDA	PROYECTO	IMPORTE
Otros Gastos Diversos/Información y promoción turística	4320.22699	17.2.000024	24.621,54
Estudios y trabajos técnicos	4320.22737	17.2.000024	32.460,03



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:

2021007501

proyecto ECOTUR/ Información y promoción turística			
Obras Infraestructuras Proyecto ECOTUR/ Información y promoción turística	4320.61909	17.2.000024	53.297,16

TOTAL ALTAS GASTOS.....110.378,73 Euros

Segundo.- Financiar la expresada incorporación de créditos de gastos con financiación afectada con los recursos previstos en el art.48.3.a) del RD 500/1990, Reglamento que desarrolla el capítulo primero del Título VI de la Ley de Haciendas Locales, conforme al siguiente detalle:

Exceso de Financiación Afectada (Desviaciones Financiación Acumuladas Positivas)

DENOMINACION	Proyecto	Derechos reconocidos 31/12/2020	Gastos realizados* 31/12/2020	Desviación financiación
PROYECTO ECOTUR	17.2.000024	145.384,2	35.005,47	110.378,73

*Deducidos los financiados con recursos municipales.

TOTAL DFAP.....110.378,73 Euros

TOTAL AUMENTO INGRESOS.....110.378,73 Euros

Tercero.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera Sesión Ordinaria que se celebre.

Cuarto.- Así mismo dar cuenta de esta Resolución a la Intervención de Fondos para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Documento firmado electrónicamente."

Y para que así conste expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Alcaldesa - Presidenta de este ayuntamiento María Noelia García Leal, en la Ciudad de Los Llanos de Aridane.

Documento firmado electrónicamente